

"Reformas judicial y UAEMéx serán de trabajo conjunto"

Dice el presidente de la Jucopo que buscará la participación del Poder Judicial y la Universidad Autónoma del Estado de México para su diseño y planeación

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que dentro de la agenda del Poder Legislativo se encuentra abordar próximamente las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial del Estado (PJEM), así como la reforma a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Sin embargo, aclaró también que su análisis y construcción no sólo corresponderá al Poder Legislativo, sino que también buscarán las aportaciones de las instituciones a quienes les impactará.

El también líder de la bancada de Morena explicó que, derivado de la reforma judicial, en 2027 habrá nuevas elecciones para designar más de 400 cargos, por lo que, a través de las leyes secundarias se podría especificar el número de candidaturas que deberá haber por materia o por especialidad y cumplir la paridad de género.

En su momento, refirió que entre los cambios que deben realizarse destaca: hacer los procesos de selección de candidaturas más estrictos; acortar el número de candidaturas por elección; simplificar el voto y permitir desde el inicio que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial puedan promover la participación ciudadana.

Por lo que respecta a la reforma a la UAEMéx, institución a quien le reiteró el respeto a su autonomía, aseguró que se necesita una reforma electoral-universitaria que beneficie en toda la estructura, incluyendo en el análisis al Poder Ejecutivo.

Otros de los temas que deberán trabajar en lo cercano, dijo, concretar la designación de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y las leyes secundarias tras la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

En este apartado compartió que se trabaja en una iniciativa para que los municipios rindan cuentas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), y que la Contraloría del Ejecutivo revise la



Francisco Vázquez refirió que entre los cambios que deben realizarse destaca: hacer los procesos de selección de candidaturas más estrictos; acortar el número de candidaturas por elección; simplificar el voto, entre otros.

LABOR LEGISLATIVA

- **Apuntala Congreso** trabajo intenso en materia de derechos humanos, transparencia y acceso a la información pública.
- **Desde 2018 se busca impulsar** una reforma integral para la UAEMéx.
- **Legislatura registra tres propuestas** para reformar la ley de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, pero buscan integrar una iniciativa conjunta con la institución.

información del gobierno estatal, garantizando, en todo momento, los derechos laborales del personal, además, la propuesta contempla que la base de datos pase al Poder Ejecutivo. ●



Dijo que se necesita una reforma electoral-universitaria para la UAEMéx.

2027

EL AÑO

en que se realizará la próxima elección en el estado.

400

CARGOS SERÁN ELECTOS

por lo que deben reformar antes las leyes secundarias.